

VII Encuentro Internacional Mujer Creadora

arte, cultura, creatividad y compromiso social



Festival de Acciones Artísticas

Artes del Movimiento, Performativas y Nuevos Lenguajes Escénicos

“habitando espacios”

Extremadura, del 17 al 20 de Octubre 2013

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN 2013

Mujer Creadora

Mujer Creadora es un encuentro internacional de creadoras/es que surgió en el año 2007, con el deseo de acercar el arte y la cultura al medio rural, a la vez que da soporte y fomenta la presencia de emprendedoras y profesionales que trabajan desde lo artístico hacia lo social. Para ello, este encuentro se concibe como la suma de distintas acciones formativas, informativas, artísticas y de sensibilización, que se desarrollarán entre el 17 y el 20 de octubre en Los Santos de Maimona (Badajoz), así como en otras poblaciones extremeñas. Se trata de una propuesta con dimensión de género y sobre todo, de un proyecto de Participación Ciudadana.

Así, a través de esta convocatoria se hace un llamamiento **a directoras/es, dramaturgas/os, video creadoras/es, performers, coreógrafas/os, bailarinas/es y artistas en general que trabajen con otros lenguajes de expresión aquí no contemplados, así como a dinamizadores culturales o profesionales de cualquier ámbito de las ICCs** que tengan una propuesta (artística, de participación y/o conferencia) de pequeño o mediano formato, adaptable a cualquier espacio convencional, escénico o alternativo, y que sus creaciones aborden temáticas de interés social, así como las personas que representen a dicha propuesta, contemplen en sus expectativas profesionales, el intercambio de conocimiento como una actitud y valor a desarrollar en su vida profesional.

1- FORMAS DE PARTICIPACIÓN:

El Encuentro Internacional Mujer Creadora 2013 se compone de tres áreas:

- **Jornadas técnicas** (exposiciones y conferencias)
- **Actividades de Participación** (talleres, charlas dinámicas.. etc)
- **Festival de Acciones Artísticas** (escénicas, visuales y performativas..., otras.)

Jornada Técnica: exposiciones y conferencias.

- Duración aproximada: **conferencia 20 minutos microconferencia 5-10 minutos**
- Se debe especificar: temática, público al que va dirigido, duración aproximada y objetivo que persigue, para que la organización pueda valorar el interés de la propuesta y su afinidad con la filosofía del proyecto Mujer Creadora.
- Toda persona que desee participar, deberá enviar el Formulario de Inscripción cumplimentado junto a una Carta de Motivación en la que describa sus intereses y expectativas.

Actividades de Participación

- Duración máxima: **2 horas.**
- Modalidades: taller, charla, propuesta de dinámica concreta u otras propuestas.
- Toda persona que desee participar, deberá enviar el Formulario de Inscripción cumplimentado junto a una Carta de Motivación en la que describa sus intereses y expectativas.

Festival de Acciones Artísticas

- Duración máxima: **20 minutos apróx.**
- Modalidades: danza, teatro, monólogos, performances, circo, piezas visuales, otras expresiones y lenguajes escénicos... u acciones artísticas aquí no descrita.
- Toda persona o Compañía que desee participar en el *Festival* deberá enviar:
 - **Formulario de inscripción** cumplimentado
 - **Carta de Motivación** en la que describa sus intereses y expectativas
 - **Texto descriptivo de la propuesta**, incluyendo los siguientes datos: disciplina y formato del espectáculo, integrantes, público al que se dirige, tiempo del espectáculo y de montaje-desmontaje y necesidades técnicas.
 - **Fotografías** de alta calidad (Formato CD)
 - **Vídeo**, si fuera una propuesta escénica (formato DVD)
 - Todo lo que considere que apoye al proyecto y dé muestra de su valía.
 - **Formas de envío:** Por correo ordinario (no se aceptarán paquetes enviados contrareembolso) o por We Transferr. En este caso, por favor, enviar una única carpeta en la que aparezca toda la documentación y con el nombre correcto que la identifique.
- Es condición indispensable que la persona que firme la carta de aceptación sea la propietaria de los derechos de autor y exhibición, siendo responsable ante cualquier acción legal que pueda surgir al respecto.
- El Festival de Acciones Artísticas se desarrollará en diferentes espacios de la población de Los Santos de Maimona, así como posiblemente en otras localidades, por lo que las propuestas deben ser adaptables a cualquier espacio.

Las personas interesadas deberán remitir el **formulario de participación adjunto y la carta de motivación** a la dirección de correo electrónico participación@mujercreadora.es antes del día **28 de mayo**, indicando en qué áreas desea participar.

Todo el material adicional del proyecto ha de enviarse por **WeTransfer** o por **correo ordinario** a:

[Encuentro Internacional de Mujer Creadora 2013](#)

Centro de Empresas e Innovación "Diego Hidalgo"

Ctra. Paraje La Nava s/n. Antigua Fábrica de Cemento

C.P. 06230. Los Santos de Maimona (BADAJOZ)

Una vez aceptada la propuesta por parte de la organización, los y las participantes seleccionados deberán **confirmar por escrito la aceptación** de la invitación y su compromiso de asistencia.

2 - FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Las compañías, artistas, colectivos o grupos seleccionados serán **invitados** a participar en el Encuentro Internacional Mujer Creadora 2013, que se celebrará del 17 al 20 de Octubre en **Los Santos de Maimona (Badajoz)**, aunque existe la posibilidad de que se realicen presentaciones o de realizar algunas acciones en otras localidades extremeñas, entre los días 20 y 24 de Octubre, esta posibilidad, quedará comunicada, en la carta de preselección de participantes, cerrando para esas fechas la extensión definitiva del Encuentro 2013, en cuanto a calendario se refiere.

-Plazos de inscripción, aceptación y resolución:

- **Fecha límite para la recepción del formulario de participación y documentación adjunta** → 28 de Mayo.
- **Selección de los participantes** → del 29 de Mayo al 7 de Junio. Este tramite se notificará por correo electrónico.
- **Carta de aceptación y compromiso de participación** → 10 días hábiles a partir de la aceptación de la solicitud de participación.

3- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Las propuestas serán valoradas atendiendo tanto a su interés artístico y creativo como a su dimensión social, de género y proyectos dirigidos a colectivos concretos.
- Se valorarán especialmente aquellas propuestas que se adapten a cualquier tipo de espacio escénico o alternativo.
- Serán especialmente tenidas en cuenta las propuestas de artistas o compañías emergentes, así como a coproducciones, agrupaciones artísticas, y creaciones provenientes de residencias artísticas.
- Aquellas propuestas que apoyen la creación y la cultura de conocimiento compartido, serán bienvenidas.
- Desde la organización se tendrá especialmente en cuenta el espíritu de participación, la actitud de aprendizaje, intercambio de ideas, solidaridad y respeto hacia compañeras/os, población y entorno.
- Se valorará la disponibilidad para hacer más de una presentación, en caso de llevar MC a diferentes localidades, entre el 20 y el 24 de octubre.
- La Organización no considerará cualquier documentación enviada fuera de la fecha establecida, siendo las decisiones tomadas por la Organización al respecto, inapelables.

4- COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

- La Organización corre con los gastos de alojamiento y manutención.
- Se otorgará una colaboración económica en concepto de gratificación por la participación en el proyecto Mujer Creadora, cuyo importe variará en función de la naturaleza de la participación y criterios establecidos por la organización, no obstante el importe de la colaboración, será fijado, notificado y acordado por las partes de forma previa.
- Cada persona o grupo recibirá un Certificado de Participación.
- Colaboraciones Indirectas: La Organización se compromete a publicitar los logotipos de las entidades que apoyen a la movilidad de los participantes.
- La Organización tiene un seguro de responsabilidad civil como medida de seguridad del Encuentro. Se recomienda la obtención de un seguro médico internacional por parte de los participantes o compañías en las que estén integrados.
- La organización se compromete a asistir y colaborar en resolución de cualquier posible incidencia que pueda surgir a los participantes.

TRASLADO:

- La Organización resolverá los traslados internos en cada localidad donde transcurran actividades MC así como entre estas, quedando bajo entera responsabilidad de cada persona o grupo el llegar desde su lugar de origen.
- En el caso de participantes internacionales, se colaborará en el traslado hasta Los Santos de Maimona desde los aeropuertos de Madrid, Sevilla y Lisboa, tanto de las personas como de su carga (se recomienda que sea ligera).

- La Organización no otorgará billetes aéreos ni terrestres a ninguna persona y compañía.
- La Organización no se hará cargo de costes de traslado de escenografías, obras o cualquier material de las personas seleccionadas.
- La Organización extenderá una **carta de invitación** a las personas seleccionadas procedentes de otros países, para que puedan tramitar ayudas o becas en sus gobiernos, fundaciones u otras entidades con el fin de sufragar los gastos de traslado.

ESTANCIA Y ALOJAMIENTO:

- La Organización se hará cargo de todos los gastos que puedan generarse del 17 al 20 de octubre y los que se generen de la posible ampliación de actuaciones entre el 20 y el 24 de octubre, así como del día anterior y posterior a la fecha de las actividades, incluyendo:
 - Alojamiento: en diferentes equipamientos que ofrece la zona.
 - Manutención: desayuno, almuerzo y cena.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- La Organización suministrará los elementos mínimos indispensables de iluminación y sonido, además del correspondiente personal técnico. Cualquier requerimiento "especial" necesario para la puesta en escena deberá ser provisto por la delegación participante.
- El cuidado de los elementos utilizados (propios y ajenos) será responsabilidad de cada persona o grupo.

5- COMPROMISOS DE LAS/LOS PARTICIPANTES

- Las personas y compañías seleccionadas se comprometen a mantener un canal de comunicación abierto con la organización, y a enviar toda la documentación que sea requerida en cada momento (antes, durante y después del Encuentro).
- Las personas seleccionadas deberán asistir y participar en el resto de actividades de la programación, para **mantener el espíritu de encuentro e intercambio**, que propone MUJER CREADORA, y como muestra de profesionalidad y respeto.
- La Organización se encarga de la difusión y publicitación del encuentro y de las obras, actividades y acciones que se enmarquen en este. Las personas o grupos seleccionados estarán disponibles para sesiones de fotos, notas y entrevistas en los medios, según estipule la Organización.

6- REGLAMENTO

- Las personas seleccionadas, junto a su propuesta, pasarán a formar parte de todo el material gráfico que se genere, dossiers de prensa, página web, dossier de ponentes, así como en los medios de comunicación donde se haga difusión de Mujer Creadora 2013.
- La Organización no se hace cargo de la devolución del material recibido de los candidatos desestimados. No obstante, estará a disposición de quien desee recogerlo, hasta el 30 de octubre en la oficina de Mujer Creadora.
- El hecho de solicitar la participación para esta convocatoria internacional, supone la aceptación de las bases de la misma.

7- ORGANIZACIÓN Y APOYOS

El Encuentro Mujer Creadora está organizado por la **Asociación-ONGD Casa de Harina, Acción y Cooperación Cultural por el Desarrollo.**

Este proyecto cuenta para su organización con el apoyo del programa IBERESCENA, Diputación de Badajoz, Fundación Maimona, Ayuntamiento de Los Santos de Maimona y otras entidades públicas y privadas.



Más información

www.mujercreadora.es

www.casadeharina.org

